

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

San José de Cúcuta, seis (6) de junio del dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO PREVIAS
DEMANDANTE: GLOBAL SAFE SALUD S.A.S
NIT# 900.493.038-9
DEMANDADO: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NIT # 860.037.013-6
RADICADO: 540014003009-2021-00627-00

Se encuentra al Despacho el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Por auto del 03 de mayo de 2023 se decretaron las pruebas oportunas y se fijó fecha de audiencia, no obstante, observa el Despacho que existe un recurso de reposición contra dicha providencia sin que se encuentre resuelto actualmente y debido a la inminencia de la fecha de celebración el 13 de junio de 2023, se hace necesario reprogramar la fecha de audiencia para el día **viernes 07 de julio de 2023 a las nueve de la mañana (9:00am)**, lo anterior con el fin de resolver lo pertinente respecto al decreto de pruebas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

(Firma electrónica)
SEBASTIAN EVELIO MORA CUESTA
JUEZ

F.D.E.G

**JUZGADO NOVENO CIVIL
MUNICIPAL DE CÚCUTA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica anotación en el ESTADO, No. 67 fijado el 7 de junio de 2023 a las 8:00 A.M.

ALVARO QUINTERO GONZALEZ
Secretario

Firmado Por:
Sebastian Evelio Mora Cuesta

Juez
Juzgado Municipal
Civil 009 Oral
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3a3456f6f3a2b6d39c65c21d848da564e660484e13f284f5a590a0e67543144**

Documento generado en 06/06/2023 11:26:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>